

ACUERDO N° 649 : En la Provincia de San Luis a VEINTISEÍS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON:

Que la Sra. Coordinadora de la Carrera de Corredor de Comercio y Martillero Público de la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis, ha solicitado la declaración de interés Judicial del Remate de Pinturas que se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2013 en el aula plana de la Escuela de Negocios de dicha Universidad.-

Que el referido remate de pinturas se ha organizado con motivo de cumplirse 60 años de la Institución, y tiene como objetivo facilitar que los alumnos de la carrera realicen prácticas concretas de remate, que les permita tener una visión del mundo del trabajo y desarrollar habilidades profesionales y de interrelación social, invirtiendo el producto del remate en la adquisición de insumos, mercaderías y demás elementos que sean de máxima necesidad para instituciones de bien público de la ciudad. Por ello;

ACORDARON:

I.- **DECLARAR** de **INTERÉS JUDICIAL** el “**REMATE DE PINTURAS**” organizado por la Carrera de Corredor de Comercio y Martillero Público de la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis, que se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2013 en el aula plana de la Escuela de Negocios de dicha Universidad.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-